ACTA DE SALIDA DE ELEMENTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS

En el casco urbano del Municipio de El Dorado - Meta, siendo el 28 de febrero de 2026, se hacen presentes el Señor RENE FISONDER AROSA CARRERA identificado con cédula de ciudadanía No 17339405 expedida en Villavicencio – Meta, obrando en representación de la ASOCACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META – ASMETA como Profesional de Apoyo a la Supervisión, y por otra parte MARIA CRISTINA MORA MUÑOZ identificada con cédula de ciudadanía No. 40.327.685 expedida en Villavicencio – Meta representando al Contratista, UNION TEMPORAL MUJER RURAL EL DORADO 2025 identificada con Nit 902019771-6, autorizados para verificar la salida de almacén de elementos y equipos en el marco del CONTRATO DE SERVICIOS CS-.115-2025 cuyo objeto es el "FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO GANADERO Y AMBIENTAL DE LA MUJER RURAL EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO, META", de acuerdo con lo establecido en el proyecto con Código BPIN 2025502700002.

En virtud de lo anterior, para las obligaciones y los requerimientos para el desarrollo del CONTRATO DE SERVICIOS CS-.115-2025, se verifica que:

- Los elementos y equipos especificados se encuentran debidamente almacenados para su conservación y protección en la bodega localizada en el casco urbano del Municipio de El Dorado Meta; hasta el momento que el Contratista requiera su salida.
- Que los elementos y equipos dispuestos en bodega cumplen en cantidad, especificaciones y condiciones técnicas necesarias y descritas en el informe técnico del proyecto con Código BPIN 2025502700002.
- Que, luego de la salida de almacén, la UNION TEMPORAL MUJER RURAL EL DORADO 2025 se encargara del manejo, custodia y entrega de los elementos e insumos a las beneficiarias del proyecto con Código BPIN 2025502700002; por tanto, asume la responsabilidad de su conservación en calidad y cantidad.

El profesional de apoyo a la supervisor de ASMETA autoriza la salida y entrega al contratista UNION TEMPORAL MUJER RURAL EL DORADO 2025 para el cumplimiento de las obligaciones y tiempos de ejecución del CONTRATO DE SERVICIOS CS-.115-2025.

RENE FISONDER AROSA CARRERA
Apoyo a la Supervisión
ASMETA CPS N.º 021-2026

MARIA CRISTINA MORA MUÑOZ
RL. UNION TEMPORAL MUJER RURAL EL DORADO 2025

REGISTRO FOTOGRAFICO

- Tanque ganadero para bebedero con flotador plástico de Capacidad de 250 Litros




- Yesofos, enmienda compuesta




- Plántulas De Abarco, Yopo y Matarratón




- Poste madera 2.1 metros 10 cm diámetro




- Alambre de Púa Calibre 14.5 x 500mt 38kg


